

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CETERO C.A. CELEBRADA EL 11 DE
ABRIL DE 2014.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central, avenida Victor Emilio Estrada, número 509, y avenida Las Monjas, condominio Fontana, piso 1, oficina A1, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CETERO C.A.** Preside la sesión en calidad de Presidenta de la Junta, la señora Noemí Fabiola Lapentti Carrión y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Liliana Lapentti de Paulson. La Presidenta de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste: 1) La compañía **MAGNAINMUEBLES S.A.**, debidamente representada por la señora Noemí Fabiola Lapentti Carrión, en calidad de Gerente General, propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24999) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una; y, 2) La compañía **RUSTON UNITED INC.**, debidamente representada por su apoderada General, la señora Noemí Fabiola Lapentti Carrión, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.40). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de **DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00)**, dividido en veinticinco mil (25000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.-**
CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO,

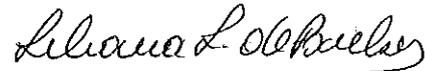
Q

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, se procede a dar lectura del informe que ha preparado la Presidenta, respecto del ejercicio económico del año 2013; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución:

CUARTO.-CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 NO SE GENERARON UTILIDADES REPARTIBLES. Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2014, y mociona al señor Leonardo Ivan Vizueta Rodríguez; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- REELEGIR AL SEÑOR LEONARDO IVAN VIZUETA RODRÍGUEZ COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diez horas, firmando para constancia todos los presentes.



Noemí Fabiola Lapentti Carrión
Presidenta de la Junta



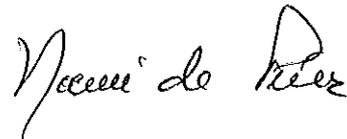
Liliana Lapentti de Paulson
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RUSTON UNITED INC.



Noemí Fabiola Lapentti Carrión
Apoderada General

MAGNAINMUEBLES S.A.



Noemí Fabiola Lapentti Carrión
Gerente General



